

**20833** RESOLUCION de 26 de agosto de 1992, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Área de Recaudación.

Por Resolución de 27 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de junio), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el Área de Recaudación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda:

Primero.-Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos de trabajo que se especifican en el citado anexo, por no alcanzar las puntuaciones mínimas a que se refiere la base cuarta, apartado 1.2 y 2, de la Resolución de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.-Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos

convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.-El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad y de un mes si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentran disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 18 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 26 de agosto de 1992.-El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaiteiro Fortes.

DEPARTAMENTO DE RECAUDACION

PUESTO ADJUDICADO EN LA A.E.A.T.					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES		
Nº Or. 1	PUESTO 2	Nivel 3	Grupo 4	Localidad Provincia 5	PUESTO 6	Nivel 7	Mº 8	Localidad Provincia 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N.R.P. 11	Cuerpo 12
	<b>DEPARTAMENTO DE RECAUDACION</b>										
1	Insp.Adjunta a Unidad Central de Recaudación	28	A	MADRID	Jefe Auditoria T.3	28	EH	MADRID	Sanmartín López, José A.	3319039246	A0600
2	Insp.Adjunta a Unidad Central de Recaudación	28	A	MADRID	Coord. Area Pla.Ed.	28	EH	MADRID	Martínez Garijo, Sara	7207228646	A0600
	<b>DELEGACION ESP.DE LA A.E.A.T. DE CANTABRIA</b>										
3	Jefe Dep. Regional Adjunto Recaudación	27	A	SANTANDER	Inspector Adjunto a Unidad	26	TB	GIJON	Valentín-Fdez. Santacruz, Manuel José	1375778824	A0600
	<b>DELEGACION ESP. DE LA A.E.A.T. DE CATALUÑA</b>										
4	Jefe de Unidad Regional de Recaudación	28	A	BARCELONA					DESIERTO		
5	Jefe de Unidad Regional de Recaudación	28	A	BARCELONA					DESIERTO		
6	Inspector Ajunto Unidad Regional de Recaudación	28	A	BARCELONA	Inspector Adjunto a Unidad	26	TB	BARCELONA	Peralta Canudo, Anabella	1721941057	A0600
7	Inspector Ajunto Unidad Regional de Recaudación	28	A	BARCELONA	Interventora Territorial Adjunta	28	EH	ZARAGOZA	Giménez García, Ana María	1816238757	A0600
	<b>DELEGACION ESP. DE LA A.E.A.T. DE MADRID</b>										
8	Jefe Unidad Regional de Recaudación	28	A	MADRID	Jefe de la Asesoría Financiera	30	TB	MADRID	Betes de Toro, Juan Manuel	5144389013	A0600
9	Jefe Unidad Regional de Recaudación	28	A	MADRID	Jefe Unidad Central de Recaudación	28	TB	MADRID	Atienza García, Julia	1786105635	A0600
10	Inspector Adjunto Unidad Regional de Recaudación	28	A	MADRID	Coordinador de Area	28	TB	MADRID	Hernández Martín, Mª Amparo	5069028968	A0600

PUESTO ADJUDICADO EN LA A.E.A.T.					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES		
Nº Or. 1	PUESTO 2	Nivel 3	Grupo 4	Localidad Provincia 5	PUESTO 6	Nivel 7	Nº 8	Localidad Provincia 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N.R.P. 11	Cuerpo 12
11	Inspector Adjunto Unidad Regional de Recaudación	28	A	MADRID	Inspector Jefe Unidad de Insp.	28	TB	BARCELONA	Arveras Alonso, Carlos	251322035	AO600
12	Jefe Dependencia Regional Adjunto (3MD)  DELEGACION ESP. DE LA A.E.A.T. DE VALENCIA	28	A	MADRID	Inspector Jefe Unidad de Insp.	28	TB	BARCELONA	González Carballeira, Yolanda	260265568	AO600
13	Jefe Unidad Regional de Recaudación	28	A	VALENCIA	Jefe Unidad Regional Insp.	28	TB	VALENCIA	Galiano Estevan, Juan Francisco	1945678224	AO600
14	Inspector Adjunto Unidad Regional de Recaudación	27	A	VALENCIA	Inspector Adjunto	26	TB	VALENCIA	Montero Dominguez, Antonio	5189598368	AO600
15	Jefe Dep. Regional Adjunto Recaudación  DELEGACION DE LA A.E.A.T. DE VALENCIA	28	A	VALENCIA					DESIERTO		
16	Jefe de Dependencia Adjunto de Recaudación	27	A	VALENCIA	Interventor Adjunto	28	EH	MADRID	Pardo Carmona, Luis	5069374068	AO600